

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el veintinueve de octubre de dos mil siete, en la **CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION**, sita en la [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-4) fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, con fecha 11 de noviembre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por la Dra. D^a [REDACTED] Jefa de Servicio de Radioterapia, Dra. D^a [REDACTED], Físico Adjunto del Servicio y la Dra. D^a [REDACTED], Jefa del Servicio de Física y Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. _____
- Disponen del siguiente equipamiento:
 - Acelerador [REDACTED], nº 105290, en funcionamiento. _____
 - Acelerador [REDACTED], nº 885, en funcionamiento. _____
 - Simulador [REDACTED] _____

- [REDACTED] con fuente de Ir-192, nº D35A5512 de 374,74 GBq en fecha 13-7-07. _____
- Ir-192, en forma de hilos no se utiliza. _____
- Aplicador oftálmico [REDACTED] nº 1824 de Sr-90 de 80 mCi (18-11-76).
- Fuente de Sr- 90 de 10 mCi (8-76), nº 10521/77.
- Irradiador [REDACTED] con fuentes de Cs-137 de 1700 Ci, n^{os} 307 y 308. _____
- Habitaciones [REDACTED] en planta [REDACTED] destinadas a tratamientos con I-131. _____

- [REDACTED]

- [REDACTED] S
[REDACTED] S

- Enresa ha efectuado la retirada de las 28 fuentes de Cs-137 con fecha 17 de enero de 2007. _____

- Disponen de un TAC G [REDACTED], declarado como equipo de rayos x. _____

- Disponen de servicio de seguridad durante todo el día, con normas de actuación. _____

- El Ir-192 decaído se almacena en el almacén de residuos. _____

- El servicio de P.R. efectúa la vigilancia radiológica diaria y verificación de los equipos de radioprotección, anualmente, disponiendo de equipos calibrados en el [REDACTED], así como las pruebas de hermeticidad de las fuentes de Cs-137, Sr-90 y del irradiador, anualmente. _____

Disponen de dos dosímetros de área en la sala del [REDACTED] en la que se ha ampliado el blindaje hasta el techo, disponiendo la puerta de acceso de un interruptor que impide el funcionamiento si esta se encuentra abierta. _____

- Disponen de contratos de mantenimiento, excepto para el irradiador, el cual es reparado en caso de avería. _____

- Disponen de cuatro Diarios de Operación: [REDACTED] 0, [REDACTED]
[REDACTED].
- Disponen de diez Licencias de Supervisor y doce de Operador. _____
- El personal de la instalación está clasificado en la categoría A. _____
- Han efectuado un curso de formación en 2007. _____
- Disponen de dosímetros personales y de muñeca, sin datos significativos. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en el [REDACTED].
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de octubre de dos mil siete.

[REDACTED]

=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1883/1991, se invita a un representante autorizado de la **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Donde dice "Jefa del Servicio de Física y Protección Radiológica" debe decir "Jefa del Servicio de Protección Radiológica".

[REDACTED]

23/XI/2007